Las licencias de conducir argentinas serán válidas para circular en Chile

11/09/2020

Según informó el ministro de Turismo argentino, Mario Meoni, aseguró que en los próximos días se procederá a la firma de acuerdos que incluyen la homologación de las licencias de conducir para que los ciudadanos argentinos puedan transitar en Chile con la licencia argentina. Y este mismo beneficio contará para los los ciudadanos chilenos en nuestro país.

Desde la cartera de turismo señalaron que desde hace un tiempo ambos países vienen trabajando de manera conjunta para establecer protocolos comunes en el marco de la pandemia, que apuntan a mejorar el transporte particular como el de carga.

«Estamos muy contentos de podar avanzar en la integración de nuestro país con Chile y obviamente esperamos poder sumar al resto de nuestro países limítrofes para que la fluidez en el turismo como en el transporte de carga se permanente y no un problema para la integración de la región».

Los detalles del acuerdo se dará a conocer en los próximos días cuando se realice la firma de los mismos.

Fuente: Mendoza Vox Populi